

término municipal de Casla (Segovia), se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Sentencia.—En la villa de Sepúlveda a siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El señor don José Antonio Velasco Gozalo, Juez comarcal sustituto en funciones, ha visto y oído los presentes autos de juicio verbal de faltas seguido por lesiones y daños contra José Luis Prieto Pérez, de veintitrés años, soltero, estudiante, natural y vecino de Madrid, hijo de Julián y de María Tránsito, vecino de Madrid, calle Ponzano, número 89, y Martín Diharce Sallaberry, de cuarenta y tres años de edad, natural y vecino de Ainhoa (Bajos Pirineos),

Francia, hijo de Pedro y de Cecilia, siendo parte el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Luis Prieto Pérez y a Martín Diharce Sallaberry, por su concurrencia de culpa en el hecho que motiva estas actuaciones, a la pena de quinientas pesetas de multa a cada uno de ellos, reprobación privada, privación del permiso de conducir por espacio de un mes y al pago de las costas del juicio por iguales partes. A que con cargo al Seguro Obligatorio del vehículo matricula M-938.081, marca «Seat-124-D», propiedad de don Julián Prieto Benito, se indemnice o los lesionados José Luis Prieto Pérez y Josefina Julia Mendo Acedo, en las cantida-

des que figuran acreditadas en autos, como gastos médico-farmacéuticos y perjuicios ocasionados con motivo de tales lesiones. Siendo dichos condenados responsables de los daños causados en los respectivos vehículos que conducían.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—El Juez, José Antonio Velasco Gozalo.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en forma a Martín Diharce Sallaberry, cuyo domicilio se desconoce, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Sepúlveda (Segovia) a siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez comarcal sustituto, José Antonio Velasco Gozalo.—(7.909.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se adjudica la subasta de diversas obras de acondicionamiento de locales.*

Visto el expediente relativo a la subasta pública anunciada por el Instituto Geográfico y Catastral en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de noviembre de 1972 para la adjudicación de las «Diversas obras de acondicionamiento de locales en los edificios de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, contenidas en los proyectos formulados por don Francisco Mollera Moreno.

Vista el acta que refleja la apertura de proposiciones ante la Mesa de Contratación designada por la Presidencia del Gobierno, y de conformidad con la adjudicación provisional, esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Se adjudica la realización de las obras mencionadas a «Industrias del Hormigón, S. A. (I.N.H.O.R.)», con domicilio en Embajadores, número 252, Madrid-5, por un importe total de cuatro millones trescientas cuarenta y dos mil ochocientas cincuenta y siete pesetas (4.342.857 pesetas).

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El Director general, Juan García-Frías García. 9 789-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se adjudica el concurso de adquisición de un refractor de 150/2.250 milímetros para observación automática del sol.*

Visto el expediente relativo al concurso público anunciado por el Instituto Geográfico y Catastral en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre de 1972 para la adquisición de un refractor de 150/2.250 milímetros para observación automática del sol.

De conformidad con el acta de la sesión de apertura de proposiciones presentadas y con el informe de la ponencia técnica que ha estudiado las mismas, esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Se adjudica la adquisición de un «Refractor de 150/2.250 milímetros provisto de filtro monocromador, para observación automática del sol en Luz H<sub>z</sub>» a la Empresa «Zeiss Ibérica, S. A.», de Manuel Ferrero, número 17, Madrid, por un importe de once millones cuatrocientas ochenta y seis mil pesetas (11.486.000), incluidos transporte, seguros, instalación, Impuesto Tráfico de Empresas, Aduana, gravamen de compensación y todos los gastos complementarios de importación.

Madrid, 16 de diciembre de 1972.—El Director general, Juan García-Frías García. 9.768-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Orense (capital).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 14 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Orense (capital), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 40.312.338 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente don Alfonso Salazar Pichel, de La Coruña, por la cantidad de 38.877.218,77 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 3,56 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.714.674 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.  
Madrid, 15 de diciembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.842-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Burriana (Castellón).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 18 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Burriana (Castellón), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 15.737.447,26, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Vilar Hermanos, S. L.» (CONVIL), de Castellón, por la cantidad de 15.224.111,08 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 3,26187705 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 840.848 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.850-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en San Mateo (Castellón).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 18 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en San Mateo (Castellón), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 11.111.346,51, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Pico, Sociedad Anónima» (PICOSA), de Madrid, por la cantidad de 10.766.894 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 3,10 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 453.374 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.851-A.

**Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Ribadeo (Lugo).**

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 19 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Ribadeo (Lugo), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 17.017.438,51 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Antonio Senén Rivera Fresno, de Gijón (Oviedo), por la cantidad de 15.802.259,22 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 7.1407885 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 693.352 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.852-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de paso superior sobre el ferrocarril Baza-Guadix, punto kilométrico 21,590, en el camino de servicio a los embalses de La Bolera y del Negratin, trozo I (Granada).**

El presupuesto de contrata asciende a 3.033.110 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 60.662 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo B, subgrupos 2 y 3 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de enero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de febrero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 9.888-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la acequia de Daya Vieja, términos municipales de Formentera del Segura y Daya Vieja (Alicante).**

El presupuesto de contrata asciende a 7.052.460 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 141.049 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 4.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de enero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de febrero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en

alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—9.887-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de restablecimiento de comunicaciones en pasos afectados por las aguas del embalse del Ebro en el pueblo de Orzales (Santander).*

El presupuesto de contrata asciende a 1.992.892 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

*Fianza provisional:* 39.858 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo G, subgrupo 3 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de enero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de febrero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos, 9.889-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de un tramo de la acequia M-11 de Montijo y su camino de servicio (Badajoz).*

El presupuesto de contrata asciende a 1.627.645 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

*Fianza provisional:* 32.553 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de enero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de febrero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—9.890-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución y saneamiento de Montalbo (Cuenca).*

El presupuesto de contrata asciende a 10.295.925 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

*Fianza provisional:* 205.918 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se

compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de enero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de febrero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 9.891-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Rozalén del Monte (Cuenca).*

El presupuesto de contrata asciende a 5.592.974 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la C. H. del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 111.859 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo I.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de enero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de febrero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—9.892-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Villar del Águila (Cuenca).*

El presupuesto de contrata asciende a 3.977.875 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 79.557 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo I (o declaración de no precisar conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de enero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de febrero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las nor-

mas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 286 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—9.893-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución y saneamiento de Palomares del Campo (Cuenca).*

El presupuesto de contrata asciende a 8.039.030 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecinueve meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 161.781 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E. subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de enero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de febrero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fi-

jada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 9.894-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Valparaíso de Abajo (Cuenca).*

El presupuesto de contrata asciende a 5.378.277 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 107.586 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de enero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General

de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de febrero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—9.895-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Planta deshidratadora de alfalfa en Burgo de Osma» (Soria).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 3 de noviembre de 1972, para las obras de «Planta deshidratadora de alfalfa en Burgo de Osma» (Soria), cuyo presupuesto de contrata asciende a trece millones doscientas cincuenta mil trescientas treinta y una pesetas (13.250.331 pesetas), con fecha de hoy, esta presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Villegas, S. L.», en la cantidad de doce millones setecientos setenta y ocho mil seiscientos diecinueve

pesetas (12.778.619 pesetas), con una baja que representa el 3,56 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 18 de diciembre de 1972. — El Presidente.—9.883-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Bélver de los Montes» (Zamora).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Bélver de los Montes» (Zamora).

**Presupuesto de contrata:** Dieciocho millones cuatrocientas un mil trescientas cincuenta y tres pesetas (18.401.353 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida de Portugal, 21).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas sesenta y ocho mil veintisiete pesetas (368.027 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4 y grupo G, subgrupo 6.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de enero de 1973 en el Registro general de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida de Portugal, 21), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 5 de febrero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de diciembre de 1972. — El Presidente.—9.868-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y saneamiento de la zona de Arbonies» (Navarra).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y saneamiento de la zona de Arbonies» (Navarra).

**Presupuesto de contrata:** Tres millones cuatrocientas sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y cuatro pesetas (pesetas 3.464.784).

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza del Conde de Rodezno, 8).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y nueve mil doscientas noventa y seis pesetas (69.296 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 26 de enero de 1973 en el Registro general de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza del Conde de Rodezno, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 5 de febrero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de diciembre de 1972. — El Presidente.—9.873-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Torraño» (Soria).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Torraño» (Soria).

**Presupuesto de contrata:** Dos millones quinientas treinta y siete mil ciento sesenta y ocho pesetas (2.537.168 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta mil setecientos cuarenta y tres pesetas (50.743 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., se-

gún apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 26 de enero de 1973 en el Registro general de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, número 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 5 de febrero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de diciembre de 1972. — El Presidente.—9.874-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos de la zona de Santa Cristina de Montouto y Santa Dorotea de Folgoso» (Abegondo-La Coruña).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos de la zona de Santa Cristina de Montouto y Santa Dorotea de Folgoso» (Abegondo-La Coruña).

**Presupuesto de contrata:** Tres millones doscientas ochenta y cuatro mil quinientas ochenta y ocho pesetas (3.284.588 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y cinco mil seiscientos noventa y dos pesetas (65.692 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 27 de enero de 1973 en el Registro general de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Pri-

mo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 5 de febrero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.875-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y arroyos de la zona de Langa de Duero (Soria)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y arroyos de la zona de Langa de Duero (Soria)».

**Presupuesto de contrata:** Cuatro millones novecientas cincuenta y seis mil ciento cinco pesetas (4.956.105 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y nueve mil ciento veintidós pesetas (99.122 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 26 de enero de 1973 en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, número 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 5 de febrero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.878-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos comarcales en la comarca de ordenación rural de Ciudad Rodrigo (Salamanca)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos

comarcales en la comarca de ordenación rural de Ciudad Rodrigo (Salamanca)».

**Presupuesto de contrata:** Cuatro millones trescientas cuarenta y dos mil seiscientos sesenta pesetas (4.342.760 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Salamanca (avenida de Portugal, 42).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y seis mil ochocientas cincuenta y cinco pesetas (86.855 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 26 de enero de 1973, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Salamanca (avenida de Portugal, 42), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 5 de febrero de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.877-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la transformación de las obras de «Centro de transformación y maquinaria de elevación, en la zona media de Vinalopo (Alicante)».**

**Concurso:** Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Centro de transformación y maquinaria de elevación, en la zona media de Vinalopo (Alicante)».

**Presupuesto de contrata:** Siete millones ochocientos cuatro mil cincuenta pesetas (7.804.050 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Alicante (Méndez Núñez, 45).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y seis mil ochenta y una pesetas (158.081 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo I, subgrupo 9.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 26 de enero de 1973 en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Alicante (Méndez Núñez, 45), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 5 de febrero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 20 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.876-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso convocado sobre adquisición de cincuenta tractores de ruedas.**

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de 2 de noviembre de 1972, para adquisición de cincuenta tractores de ruedas, la presidencia de este Instituto, con fecha 20 de diciembre de 1972, ha resuelto adjudicar este concurso a la firma «Motor Ibérica, S. A.», con cincuenta tractores de ruedas marca «Ebro», modelo 684, con motor «Perkins», de seis cilindros y demás características que figuran en su oferta, por un importe total de diecinueve millones quinientos mil pesetas (19.500.000 pesetas).

Madrid, 20 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.880-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de tres excavadoras de tracción total.**

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de fecha 6 de noviembre de 1972, para adquisición de tres excavadoras, tracción total, a propuesta de la Junta Principal de Compras, la Dirección de Equipos Mecánicos, en virtud de las facultades otorgadas por resolución del ilustrísimo señor Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, de fecha 31 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), ha resuelto anular este concurso por no cumplir las ofertas presentadas las condiciones establecidas en el pliego de bases que rigió el mismo.

Madrid, 20 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.879-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de una cámara frigorífica prefabricada desmontable tipo «Cooler».*

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 17 de enero, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, 33, tendrá lugar una subasta de una cámara frigorífica prefabricada desmontable tipo «Cooler».

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a dicha subasta están expuestas en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 21 de diciembre de 1972.—El Jefe de los Servicios Generales.—9.912-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia la adjudicación de las obras de construcción de 500 viviendas y 16 locales comerciales en Gerona.*

Se hace público que las obras de construcción de 500 viviendas y 16 locales comerciales en Gerona, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre, han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», en la cantidad de ciento cuarenta y tres millones novecientos sesenta y nueve mil doscientas sesenta (143.969.260) pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.—El Director general, Martín Eyries Valmaseda. 9.867-A.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia el concurso-subasta de las obras de construcción de 58 viviendas en Aargub (Sahara).*

Se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 58 viviendas en Aargub (Sahara), por un presupuesto de licitación de 38.406.153,50 pesetas.

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo el 7 de marzo de 1973.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria, base de la contratación, estará de manifiesto en las oficinas del Gobierno General del Sahara en El Aaiun y en las del Instituto Nacional de la Vivienda.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional, por importe de setecientos sesenta y ocho mil ciento veintitrés (768.123) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C de la Orden de 17 de marzo de 1968.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de las proposiciones podrá efectuarse, indistintamente, en las Oficinas del Gobierno General del Sahara en El Aaiun, o en las Oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, en Madrid, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se

cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de adjudicación provisional, en las Oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, el día en que se cumplan los diez hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El Director general, Martín Eyries Valmaseda. 9.866-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Federación Sindical Nacional de Comercio por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario de oficinas con destino a sus nuevos locales en Madrid.*

La Federación Sindical Nacional de Comercio convoca concurso público para la adquisición de mobiliario de oficinas con destino a sus nuevos locales en Madrid, calle de General Mola, número 13, plantas sexta, séptima y octava.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en los locales actuales de la Federación, en el Paseo del Prado, números 18 y 20, planta segunda, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 18 de enero de 1973 a las trece horas.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Secretario general, Diego Marín Sepúlveda. 3.759-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una alcantarilla de dos metros de luz en el C. V. de la Barragana.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de una alcantarilla de dos metros de luz en el C. V. de la Barragana.

Tipo de licitación: 426.027 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 12.781 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidencia de la Corporación con cargo a la subvención del Estado 1970, valores independientes y auxiliares y fondos provinciales.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la casa-palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 15 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.855-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta de obras para contratar la ejecución de las siguientes:

1. Nueva traida de aguas en Ibarra, con tipo base de 7.844.569 pesetas, plazo de ejecución de catorce meses, garantía provisional de 110.000 pesetas y garantía definitiva de 220.000 pesetas.

2. Ampliación del abastecimiento de agua de Zumárraga, con tipo de licitación de 8.457.972 pesetas, plazo de ejecución de catorce meses, garantía provisional de 115.000 pesetas y garantía definitiva de 230.000 pesetas.

3. Redes de distribución de agua y alcantarillado en el barrio de San Martín, en Ataún, con tipo base de 2.917.941 pesetas, plazo de ejecución de doce meses, garantía provisional de 50.000 pesetas y garantía definitiva de 100.000 pesetas.

Las proposiciones, referidas separadamente a cada una de las obras citadas, podrán presentarse en la Secretaría General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Las condiciones, circunstancias y modelo de proposición son los mismos de la primera subasta, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de 17 de noviembre de 1972 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1972.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas, del día hábil siguiente al de cierre del indicado plazo de presentación.

### Modelo de proposición

D. ...., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., según documentación bastante que acompaña, formula la presente proposición en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de las obras de ..... y se comprometo a realizarlas por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y cifra), cumpliendo las condiciones señaladas y las normas aplicables.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 15 de diciembre de 1972. El Secretario general, Gerardo García Lezaga.—V.º B.º El Vicepresidente, Santiaago San Martín.—9.858-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Nuevo depósito de agua en Beizama».**

Declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta de obras para contratar la ejecución de la obra de «Nuevo depósito de agua en Beizama», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, y con un plazo de ejecución de cuatro meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de 225.113,54 pesetas, y la garantía provisional a constituir por los licitadores de 5.500 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 11.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas, del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones, circunstancias y modelo de proposición son los mismos de la primera subasta, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de 17 de noviembre de 1972 y «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1972.

Y deberán ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

D. ...., mayor de edad y vecino de ..... con domicilio en ..... (en representación de ..... según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Nuevo depósito de agua en Beizama», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de ..... pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 5.500 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 15 de diciembre de 1972.  
El Secretario general, Gerardo García Lezaga.—V.º B.º: El Vicepresidente, Santiago San Martín.—9.859-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de tres centros sanitarios subcomarcales a realizar en las localidades de Amurrio, Salvatierra y Laguardia.**

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava, del día 14 de diciembre de 1972, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de tres centros sanitarios subcomarcales a realizar en las localidades de Amurrio, Salvatierra y Laguardia.

**Objeto del contrato:** La adjudicación que, mediante subasta, se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la realización de las obras comprendidas en los proyectos correspondientes, cuyos trabajos se llevarán a cabo con arreglo al pliego de condiciones facultativas que figuran en los aludidos proyectos, que se considera como formando parte del presente, por cuya causa no se reproducen en estas condiciones económico-administrativas.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación

para cada uno de los centros sanitarios expresados es el siguiente:

**Amurrio:** Seis millones setecientos nueve mil quinientas noventa y nueve pesetas con cincuenta y siete céntimos (pesetas 6.709.999,57).

**Salvatierra:** Seis millones setenta y dos mil ciento sesenta y dos pesetas con veintidós céntimos (6.072.162,22 pesetas).

**Laguardia:** Seis millones cuatrocientas cuarenta y una mil ochocientos setenta y tres pesetas con cincuenta y un céntimos (6.441.873,51 pesetas).

**Duración del contrato:** Las obras habrán de ser realizadas para cada uno de los tres centros en el plazo de ocho meses, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en caso de demora.

**Pliegos y documentación:** El pliego de condiciones facultativas y demás documentación están de manifiesto en la oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional y definitiva:** Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente para cada uno de dichos centros en las siguientes cantidades:

**Amurrio:** Ciento veinticinco mil seiscientos cuarenta y tres pesetas con noventa y nueve céntimos (125.643,99 pesetas).

**Salvatierra:** Ciento dieciséis mil ochenta y dos pesetas con cuarenta y tres céntimos (116.082,43 pesetas).

**Laguardia:** Ciento veintiuna mil seiscientos veintiocho pesetas con diez céntimos (121.628,10 pesetas), con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las garantías definitivas ascenderán, para:

**Amurrio:** Doscientas cincuenta y una mil doscientas ochenta y siete pesetas con noventa y ocho céntimos (251.287,98 pesetas).

**Salvatierra:** Doscientas treinta y dos mil ciento sesenta y cuatro pesetas con ochenta y seis céntimos (232.164,86 pesetas).

**Laguardia:** Doscientas cuarenta y tres mil doscientas cincuenta y seis pesetas con veinte céntimos (243.256,20 pesetas) con arreglo a dicho precepto.

**Forma de la garantía:** Las fianzas o garantías provisionales o definitivas se constituirán de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o bien mediante aval bancario, con arreglo a las normas aprobadas por esta Diputación en sesión de 18 de abril de 1972 y que deberán recoger los siguientes extremos:

a) Entidad avalista y nombre y apellidos de los que firmen en nombre de la misma.

b) Designación del empresario avalado, según se trate de persona natural o jurídica.

c) Órgano administrativo a cuyo favor y disposición se constituye.

d) Obligación o contrato que se afianza.

e) Cuantía a que asciende la garantía y mención de su validez hasta que la Administración autorice su cancelación.

f) Fecha de expedición y firma.

g) Que los avales se autoricen por los apoderados de la Entidad avalante que tengan poder suficiente para obligarla plenamente, debiendo ser bastantado por el servicio correspondiente de la Diputación.

**Proposiciones:** Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo de proposición que más adelante se detalla, y se

presentarán en el Registro General de la Corporación hasta las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se presentarán en sobre cerrado e incluirán las propuestas económicas, así como los documentos siguientes:

a) El resguardo de la fianza provisional a que se hace referencia anteriormente.

b) La documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la propuesta económica y el poder otorgado a su favor en el caso de que actuara en representación de un tercero, previo bastantado en forma.

c) Declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación.

d) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por su Director-Gerente o Consejero-Delegado acreditativa de que no forman parte de aquellas ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, o de que estas personas han cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

f) Documento nacional de identidad.

g) Calendario de obra.

Los licitadores podrán presentarse a una, dos o a las tres obras de construcción de los centros sanitarios mencionados, si bien deberán especificar claramente al lado de la designación de cada uno de ellos la cantidad en letra y cifra por la que se compromete a realizar cada obra, tal y como se señala en el modelo siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de los centros sanitarios de Amurrio, Salvatierra y Laguardia (táchese el o los que no procedan), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en las siguientes cantidades:

Centro Sanitario Amurrio ..... (letra) ..... (número).

Centro Sanitario Salvatierra ..... (letra) ..... (número).

Centro Sanitario Laguardia ..... (letra) ..... (número).

(Fecha y firma.)

Se incluye adjunto resguardo de la fianza provisional exigida para cada una de las obras a que se presenta, así como del resto de la documentación señalada.

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida.

**Fecha de celebración de la subasta:** La subasta se celebrará en la Casa Palacio de Provincia de la Diputación Foral de Alava, a las doce horas del día siguiente del último hábil para la recepción de proposiciones, en acto público ante la Presidencia de la Corporación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 14 de diciembre de 1972.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—V.º B.º: El Presidente, Manuel María Lejarreta Allende.—9.982-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora de alumbrado público en el sector que se cita.*

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de julio del presente año, convócase la contratación mediante concurso-subasta de las obras de mejora de alumbrado público del sector comprendido entre la plaza del Dr. Emilio Luque, Valladares, Buen Pastor, Deanes, Santa Victoria, Blanco Belmonte, Céspedes y Calleja de las Flores, bajo el tipo de licitación de un millón sesenta y una mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de noventa días, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde pueden examinarse en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de treinta y una mil doscientas treinta pesetas, y la definitiva, en la suma que represente de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento ya citado.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 78 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «Referencias técnicas y económicas» del concursante y el segundo su «Propuesta económica», extendida con arreglo al modelo oficial, y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtítuladas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, porque se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica» correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números dos y tres del Reglamento de Contratación ya invocado.

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19...

con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de mejora de alumbrado público del sector comprendido entre la plaza del Dr. Emilio Luque, Valladares, Buen Pastor, Deanes, Santa Victoria, Blanco Belmonte, Céspedes y Calleja de las Flores, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 19 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.856-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de iluminación de las calles del casco antiguo y tramo de carretera de Erla.*

**Objeto:** Concurso-subasta para la contratación de las obras de iluminación de las calles del casco antiguo y tramo carretera de Erla.

**Tipo:** 4.673.967 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** No excederá de tres meses.

**Garantía de la obra:** Un año, a contar recepción provisional.

**Fianza provisional:** 93.480 pesetas.

**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento importe adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ..... enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», en relación con las obras de iluminación de varias calles del casco urbano antiguo de la villa de Ejea y carretera de Erla, desde la plaza de Goya hasta las inmediaciones de las instalaciones dependientes del Instituto Técnico de Enseñanza Media, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que supone el ..... por 100 de reducción respecto del presupuesto inicial del concurso-subasta. A los efectos que determina el artículo 3.01 del pliego de condiciones facultativas, se hace constar .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y Seguridad Social. (Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina.

**Presentación de plicas:** En el Registro General del Ayuntamiento, horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior señalado para la apertura de plicas del primer período del concurso-subasta. Se presentarán los pliegos en dos sobres cerrados, en la forma y con los títulos y subtítulos que se especifican en el pliego de condiciones. La apertura de sobres conteniendo las «Referencias» del primer período de esta licitación se verificará en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, a las once treinta horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación

del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «oferta económica» se celebrará el día y hora que se anunciará con la debida antelación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Existe crédito en el presupuesto municipal extraordinario número 1 de 1972 para el pago de las certificaciones de obra.

Ejea de los Caballeros, 19 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.863-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Fiscal (Huesca) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de maderas del monte número 71 del Catálogo de los de utilidad pública denominado «Cancias», propiedad de este Ayuntamiento.*

Este Ayuntamiento tiene acordada la celebración de subasta pública para el aprovechamiento de maderas debidamente autorizada por el Distrito Forestal de la provincia del monte número 71 del Catálogo de los de utilidad pública denominado «Cancias», que es propiedad de este Ayuntamiento de Fiscal.

El objeto de la subasta es el aprovechamiento de 1.204 metros cúbicos de pino y abeto, cuyo precio de tasación es de 722.400 pesetas (setecientos veintidós mil cuatrocientas pesetas).

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores habrán de consignar en la Depositaria del Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional, el 5 por 100 de la tasación, y el adjudicatario consignará en su día, en concepto de fianza definitiva, el 20 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

La presentación de pliegos para la subasta, que también se anuncia en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», se hará en la Secretaría del Ayuntamiento en cualquier día hábil, a partir del siguiente al del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y deberán estar reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre del Estado y ser acompañadas del resguardo acreditativo de haber hecho el depósito correspondiente a la garantía provisional y de los correspondientes certificado profesional y documento nacional de identidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Asimismo se ajustarán al modelo que seguidamente se inserta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas treinta minutos del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a la misma hora del primer día hábil transcurridos que sean diez días hábiles desde el que haya tenido lugar la primera subasta y bajo las mismas condiciones. Si también quedara desierta la segunda subasta, se celebrará la tercera a la misma hora del primer día hábil transcurridos que sean diez días hábiles desde el en que se haya celebrado la segunda subasta y también en las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ..... con documento nacional de identidad número ....., en relación con la subasta del aprovechamiento de maderas del monte número 71 del Catálogo de los de utilidad pública propiedad del Ayuntamiento de Fiscal (Huesca), cuya subasta aparece publicada en el «Boletín Oficial del Estado» nú-

mero ..... de fecha ..... ofrece por la subasta la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

Se adjunta resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Fiscal, 18 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.860-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Santa Clara.*

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Santa Clara, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones, las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las mencionadas obras, con presupuesto tipo de licitación ascendente a quinientas treinta y ocho mil setecientos catorce pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los dos meses siguientes.

Tercera.—La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de diez mil setecientos setenta y cuatro pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, la del cuatro por ciento del remate.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Santa Clara».

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las proposiciones será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Santa Clara, ofrece en nombre propio o en el de la Empresa que represente (en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de ..... (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente. Es adjunto resguardo acreditativo de

haber constituido la garantía exigida, declaración jurada de no estar afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, así como carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 18 de diciembre de 1972.—9.857-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de unos terrenos con destino a la construcción de una guardería infantil.*

Se convoca concurso público para la adquisición de unos terrenos con destino a la construcción de una guardería infantil, totalmente dentro del Plan de Ordenación de Liria, recayendo como mínimo a dos calles del mismo, sensiblemente llanos, de forma suficientemente regular, y de una extensión mínima de dos mil metros cuadrados, más las superficies que hayan de ocupar las calles colindantes hasta su eje.

Pueden presentar proposiciones los propietarios de terrenos, sean uno o varios, siempre que la oferta cumpla con las condiciones requeridas.

La base de licitación es de quinientas cuarenta y dos pesetas por metro cuadrado, a la baja.

Garantías: Provisional, del dos por ciento del tipo de licitación para cada proposición (caso de ser única, mínimo de veintiuna mil seiscientos ochenta pesetas), y definitiva, del cuatro por ciento del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Liria, dentro de los veinte días hábiles siguientes a esta publicación, a horas de oficina y hasta las catorce, y el acto de apertura de plicas tendrá lugar el primer día laboral siguiente a los indicados, a la hora de las trece, en esta Casa Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... vecino de ..... y con domicilio en ..... propietario de unos terrenos en Liria, en la partida de ..... polígono ..... parcelas ..... bien enterado del pliego de condiciones para la adquisición por el municipio de Liria de terrenos con destino a la construcción de una guardería infantil, ofrece los terrenos siguientes (se determinarán y se describirán), por la cantidad de pesetas ..... (sea por metro cuadrado, o en total, pero en letra).

Lugar, fecha y firma.

Liria a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El Alcalde, J. Boquera Alamá.—9.990-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villablino (León) por la que se anuncia concurso público para la contratación en régimen de concesión administrativa de los servicios de abastecimiento de agua potable.*

Objeto: La contratación por concurso público, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de abastecimiento de agua potable en los pueblos de este municipio, que cuentan con instalaciones de propiedad municipal.

Tipo: Se convoca sin fijación determinada del mismo.

Duración del contrato: Dos años, pudiendo ser prorrogado.

Plazo en que se debe prestar el servicio: Ininterrumpidamente, desde el día siguiente de la adjudicación definitiva y hasta el vencimiento del contrato.

Pagos: Los pagos se realizarán mensualmente por el importe de una dozava parte de la adjudicación anual resultante.

Garantías: Provisional de 16.000 pesetas y definitiva, el seis por ciento de la anualidad resultante de la adjudicación, o la que corresponda en su caso de la aplicación del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

Expediente: Podrá ser examinado en las oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas hábiles.

Presentación de plicas: En las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las diez y las catorce horas.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Crédito: El Ayuntamiento se obliga a consignar los créditos precisos para el pago de los servicios que se contratan.

Autorizaciones: No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ..... documento nacional de identidad número ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio o de la Sociedad que represente, hace constar:

1.º Que solicita su admisión para la contratación, mediante concurso público, en régimen de concesión, de los servicios de abastecimiento domiciliario de agua potable a los pueblos del municipio de Villablino, que cuentan con instalaciones de propiedad municipal, convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Villablino en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha .....

2.º Propone como precio que habrá de abonarse por el servicio objeto de contratación el de ..... pesetas anuales (en letra).

3.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Villablino, 20 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Daniel Morales López.—9.861-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Yebra de Basá (Huesca) por la que se anuncia primera subasta de maderas, con carácter urgente, del monte número 326 del Catálogo, año forestal de 1972-1973.*

A los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de las doce y treinta minutos, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la primera subasta de maderas, con carácter de urgente, del monte número 326 del Catálogo, año forestal de 1972-1973, bajo la presidencia del señor Alcalde o concejal en quien delegue, asistido de un empleado del ramo de I. C. O. N. A. y del Secretario, que dará fe del acto, con arreglo a los siguientes datos:

Aprovechamiento de 1.010 metros cúbicos de madera de pino, en rollo y con corteza y próximos a pista forestal, en el monte denominado «La Fabosa», por el precio de tasación de 707.000 pesetas y precio índice de 883.750 pesetas.

Sirven de base para esta subasta el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pliegos de condiciones facultativas en vigor al de celebrarse la misma y el de económico-administrativas, que están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones hasta las doce horas del día